

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110

Fecha: 03/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 001 2019 00012	ACCIONES DE TUTELA (R)	ALBA LUCIA - OSPINA CARDONA	COLPENSIONES	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	02/09/2019		
170013333 001 2019 00084	ACCIONES DE TUTELA (R)	RUBEN DARIO - ALZATE ZULUAGA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	02/09/2019		
170013333 001 2019 00138	ACCIONES DE TUTELA (R)	JHON EDISON - MARULANDA CASTAÑEDA	DEPTO DE SANIDAD DEL INPEC MANIZALES Y CUERPO DE A	Estese a lo Dispuesto por el Tribunal A	02/09/2019		
170013333 001 2019 00221	ACCIONES DE TUTELA (R)	JAIRO - PAZ GORDILLO	COLPENSIONES	Auto Estese Dispuesto por la Corte Co	02/09/2019		
170013333 001 2019 00372	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	DIANA PATRICIA GOMEZ ARIAS	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION F.N.P.S.M.	Auto admite demanda	02/09/2019		
170013333 001 2019 00373	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GLORIA ESPERANZA - GIRLADO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION F.N.P.S.M.	Auto inadmite demanda	02/09/2019		
170013333 001 2019 00376	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ELVIA - CARDONA HENAO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION F.N.P.S.M.	Auto admite demanda	02/09/2019		
170013333 001 2019 00379	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	WILMAR - BETANCUR LOPEZ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN SALUD DORADA CALDAS	Auto inadmite demanda	02/09/2019		
170013333 001 2019 00381	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUZ MERY MUÑOZ SALAZAR	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION F.N.P.S.M.	Auto admite demanda	02/09/2019		
170013333 001 2019 00449	JUICIOS VARIOS	LINA MARCELA - OSPINA CORTES	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto concede amparo de pobreza	02/09/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES. EN LA FECHA 03/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Paula A. Hurtado Duque
PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia